

## PROGRAMA DE APOYO DE LA UNODC A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y REDUCCIÓN DE CULTIVOS EXCEDENTARIOS DE COCA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

### Marcas de delfines en paquetes de clorhidrato de cocaína fueron identificadas en 34 actos de incineración en 2019

En 2019, en el marco del programa financiado por la Unión Europea, en 34 de los 63 actos de incineración de clorhidrato de cocaína en los que ha participado la UNODC en Bolivia en calidad de observadora, se hallaron paquetes de esta sustancia con marcas de delfines. Al menos ocho imágenes con diferentes tipos de delfines fueron identificadas.

El Representante de la UNODC en Bolivia, Thierry Rostan, manifestó que es importante realizar una profunda investigación de la cocaína incautada, a través de un perfilamiento químico u otro procedimiento técnico que permita conocer e identificar los componentes de la sustancia y su grado de pureza.

Agregó que, al compartir esta información con los países vecinos, se establecerá el origen de esta sustancia y se otorgará indicios para apoyar en la identificación de sus fabricantes.

Entre las ocho imágenes de delfines identificadas en Bolivia, figura también una similar a un tiburón que fue encontrado junto a imágenes de estrellas y el símbolo omega en una incautación de más de 6 toneladas de cocaína, realizada el 28 de diciembre de 2019, en el puerto de Montevideo, Uruguay.

En un acto de destrucción de cocaína llevado a cabo en la ciudad de Oruro el 29 de noviembre de 2019, se identificó imágenes con importantes coincidencias a las registrados en Montevideo. Estos hallazgos permiten presumir que esta sustancia controlada pudo transitar por Bolivia.

En la población de Oran, República de Argentina, el 17 de diciembre de 2019 se aprehendió a un ciudadano boliviano transportando en su vehículo más de 8 kg de cocaína. De manera coincidente, en los ladrillos encontrados en esa oportunidad se identificó la imagen de un delfín.





**CANTIDAD DE ACTOS EN LOS QUE SE OBSERVÓ LA MARCA DE DELFINES EN PAQUETES DE COCAÍNA INCINERADOS, POR CIUDAD, EN 2019**

Ciudad	Número de actos en los que se observó el delfín	Meses de incineración
La Paz	14	Enero, febrero, marzo, abril, julio, septiembre, octubre, noviembre, diciembre.
Cochabamba "Chimore"	2	Enero, mayo.
Cochabamba	6	Abril, mayo, junio, agosto.
Oruro	5	Febrero, abril, junio, noviembre.
Potosí	1	Marzo.
Santa Cruz	6	Mayo, junio, octubre, abril.
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	

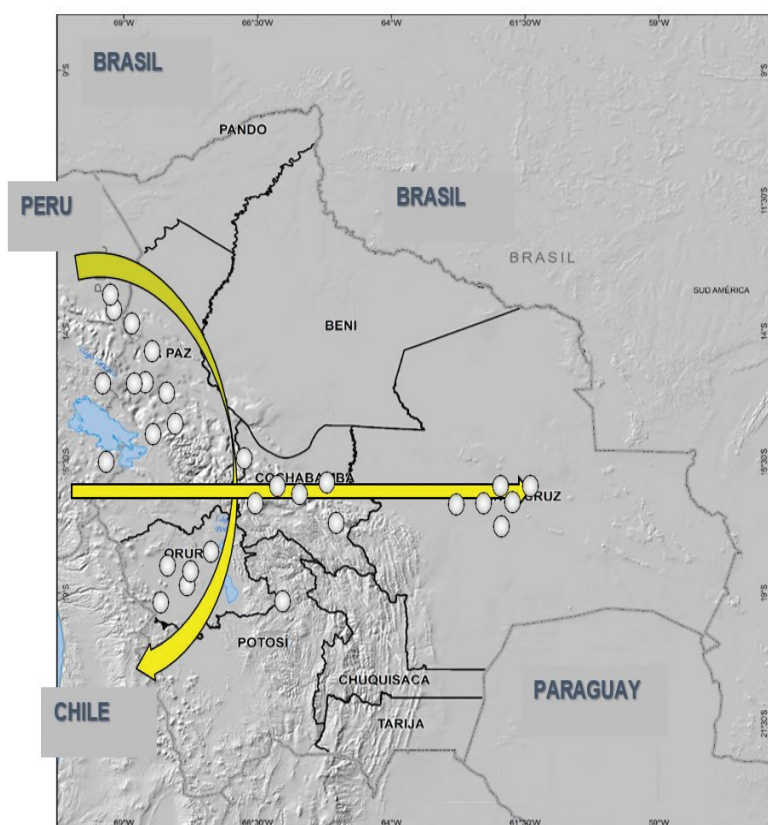
La Oficina País de la UNODC en Bolivia verifica, en calidad de observador, la destrucción de sustancias controladas, desde la salida de estas sustancias de salas de evidencia, su pesaje, cuantificación hasta su destrucción en campo. De esta manera, se fortalece la confianza nacional e internacional en las instituciones responsables de la incineración/destrucción de drogas ilegales.

El 2019, la UNODC participó en 225 actos de incineración validando la información sobre la destrucción de 7.354 kg de pasta base de cocaína; 4.034 kg de clorhidrato de cocaína y 5.229 kg de marihuana para expendio.



Mostrario de imágenes con los delfines identificados en los paquetes de clorhidrato de cocaína.

**OPERATIVOS DE SEQUESTRO DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA CON IMÁGENES DE DELFÍN**



El gráfico muestra una recurrencia de operativos con secuestro de clorhidrato de cocaína, que exhibe una imagen o marca de delfín, con una tendencia de ingreso por el Oeste de Bolivia (Perú) con destino al Suroeste (Chile y Argentina) y al Este (Brasil). Desde estos destinos, gran porcentaje de esta sustancia es trasladada a Europa o Asia, sea por el Pacífico o el Atlántico.

Ante esta información se presume la posible existencia de una organización transnacional que estaría operando por esta región con la intención y propósito de traficar clorhidrato de cocaína utilizando como tránsito al territorio boliviano.

**La UNODC presentó el Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2018**

En la presentación se expusieron diversos temas como:

- 1) A nivel regional, en los Yungas de La Paz se detectó un decremento de la superficie cultivada con coca del 6% y en el Trópico de Cochabamba, del 7%; en el Norte de La Paz se registró un aumento del 57%. 2) El gobierno de Bolivia informó un incremento en la superficie con cultivos de coca racionalizada/erradicada, de 7.237 a 11.174 ha. 3) La producción potencial de hoja de coca secada al sol en el país ha sido estimada en un mínimo de 33.400 toneladas métricas (tm) y un máximo de 41.600 tm. 4) Se evidenció la presencia de cultivos de coca en 6 de las 22 áreas protegidas a nivel nacional, con una superficie total de 224 ha de cultivos de coca. 5) Se reportó 24.178 toneladas de hoja de coca comercializadas en los mercados autorizados de Villa Fátima y Sacaba en 2018. 6) En 2018, el precio promedio ponderado de la hoja de coca en estos mercados autorizados fue de 12,5 dólares por kg.



El Representante de la UNODC, Thierry Rostan, en la presentación del Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2018, en la Cancillería.

Las recomendaciones principales son las siguientes: 1) Concluir con la delimitación geográfica de Zonas Autorizadas para la producción de hoja de coca, según lo mencionado en la Ley General de la Coca (Ley 906) y su Reglamento, para evitar la expansión del cultivo de coca; 2) Incrementar las medidas de control de estos cultivos para evitar su expansión a Zonas No Autorizadas y 3) Continuar fortaleciendo los procesos de racionalización/erradicación, control social y la mitigación de impactos, promoviendo el desarrollo integral en las zonas productoras de coca, para evitar la expansión de la producción excedentaria de cultivos de coca.

En agosto de 2019, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en presencia de la comunidad nacional e internacional, la UNODC presentó el Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2018. Este informe evidenció una reducción del 6% en el área cultivada con coca en el país respecto al año anterior, de 24.500 ha en 2017 a 23.100 ha en 2018.

**La UNODC adquirirá 16.000 km<sup>2</sup> de imágenes satelitales de alta resolución para el Monitoreo de Cultivos de Coca 2019**

La Oficina País de la UNODC en Bolivia ha previsto la adquisición de 16.000 km<sup>2</sup> de imágenes satelitales de alta y mediana resolución espacial para la cuantificación de la superficie de cultivos de coca en las regiones de Yungas de La Paz, Norte de La Paz y el Trópico de Cochabamba, para el monitoreo de cultivos de coca 2019

de satélite está sujeta a que existan condiciones meteorológicas favorables. Como medida de contingencia, la UNODC ha solicitado al proveedor de imágenes de satélite priorizar la toma de aquellas zonas que históricamente presentan una alta prevalencia de nubes.

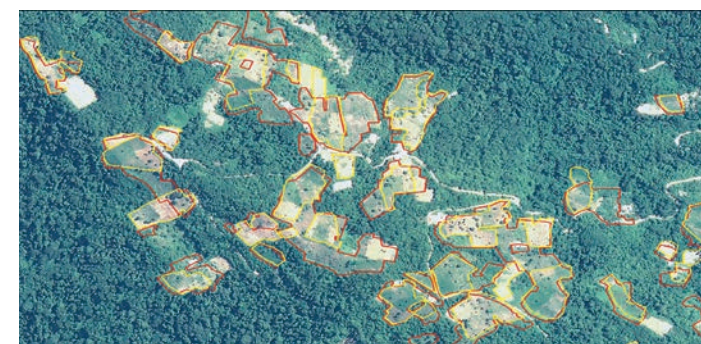
Esta cantidad de imágenes representa un 16% menos que la superficie adquirida el año anterior (19.133 km<sup>2</sup>). Esta disminución se debe a que en la gestión pasada no se encontraron los suficientes cultivos de coca en las áreas de exploración, situación que determinó que no ameritaba la compra de una mayor cantidad de imágenes.

En el Monitoreo de Cultivos de Coca 2019, la UNODC prevé utilizar como insumo principal de interpretación, imágenes satelitales Pleiades, cuya resolución espacial es de 0,50 metros (1 píxel equivale a un cuadrado de 0,5 m de lado en el terreno) e imágenes de los satélites SPOT 6 y 7 con resolución espacial de 1,5 metros.

La UNODC realiza la cuantificación de la superficie cultivada con coca en el país a través de un censo de cultivos que se basa en la identificación visual de estos cultivos utilizando imágenes de satélite como insumo principal.

Este trabajo es complementado con misiones de campo terrestres, en las cuales el personal de la UNODC obtiene información de los cultivos de coca y mediante misiones aéreas en el Trópico de Cochabamba. La información obtenida en campo es contrastada con la información obtenida de la interpretación visual en imágenes satelitales, permitiendo obtener resultados precisos y confiables de la superficie cultivada con coca en el país.

Para una mejor aproximación a la cifra anual, la UNODC programa la adquisición de imágenes del último trimestre del año. Debido a que esta temporalidad coincide con la época de lluvias, la adquisición de la totalidad de la superficie planificada de imágenes



Captura de imágenes satelitales: A la izquierda, en la población Siguaní Grande, municipio de La Asunta, en la región de los Yungas de La Paz y, a la derecha, en la población Los Ángeles, municipio de Puerto Villarroel, en el Trópico de Cochabamba. Los polígonos en color rojo representan los cultivos de coca de 2017 y los polígonos amarillos, los cultivos de coca de 2018.



## El Ministro de Gobierno presentó al Grupo Temático de Drogas de la UNODC los lineamientos de la lucha contra el narcotráfico

Bajo el auspicio y a convocatoria de la UNODC, el Ministro de Gobierno, Arturo Murillo, presentó los lineamientos gubernamentales en materia de lucha contra el narcotráfico al Grupo Temático de Drogas (GTD) de la UNODC en el que participaron embajadores y jefes de misión de las representaciones diplomáticas acreditadas en el Estado Plurinacional de Bolivia

Esta reunión, realizada el 20 de diciembre de 2019, contó con la participación del Representante de la UNODC en Bolivia, Thierry Rostan, el Viceministro de Régimen Interior y Policía, Daniel Humérez, el Viceministro de Seguridad Ciudadana, Wilson Santamaría, y representantes del Consejo Nacional de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas (CONALTID) y del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Ministro de Gobierno se refirió a las nuevas líneas estratégicas del Gobierno en materia de lucha contra el narcotráfico a nivel nacional, con relación a las implicaciones que tuvo esta situación en el contexto de seguridad regional.

Enfatizó en las medidas asumidas a nivel nacional en la lucha contra el narcotráfico, tanto a nivel institucional, como a nivel operativo. Destacó los avances que se produjeron en la can-

alidad de operativos y de incautaciones de sustancias controladas.

Asimismo, hizo referencia a los grupos criminales organizados vinculados al narcotráfico que operaban en Bolivia, y que se habían involucrado en el contexto regional. Manifestó que el aporte del Gobierno deteniendo, procesando y aún más extraditando a algunas personas buscadas a nivel internacional.

En la sesión tomaron la palabra los asistentes ratificando el interés y el compromiso de la Comunidad Internacional en la ejecución de las políticas públicas en materia de lucha contra el narcotráfico, refiriéndose también a la erradicación de los cultivos de coca en el país.

Al finalizar la reunión, Rostan destacó que el Gobierno boliviano ha expresado su disposición de colaborar con los contextos de seguridad regional y facilitar las investigaciones internacionales, el intercambio de información y la buena coordinación para la realización de operativos conjuntos, como herramientas aplicables a la preocupación manifestada por el Ministro, relativa a la necesidad de dismantlar las redes criminales internacionales.



## La UNODC apoya el desarrollo de guías de cooperación jurídica internacional

La UNODC brinda asistencia técnica al Estado Plurinacional de Bolivia para el desarrollo de dos guías de cooperación jurídica internacional y mecanismos de investigación especializada en delitos transnacionales.

Las guías de Procedimiento de Solicitud de Cooperación Penal Internacional en Delitos Transnacionales del Estado Plurinacional de Bolivia y de Técnicas Especiales de Investigación Penal del Estado Plurinacional de Bolivia están desarrollándose en el marco del Programa Global CRIMJUST para prevenir y combatir el tráfico de drogas y el crimen organizado a lo largo de las rutas de tráfico de drogas.

La UNODC propició la conformación de un Grupo de Trabajo multiagencial cuyos representantes asistieron del 8 al 11 de julio de 2019 a una reunión de trabajo en la sede de la UNODC en Viena, Austria, con el objetivo de facilitar el conocimiento de los operadores del sistema penal boliviano sobre los instrumentos internacionales relevantes para las autoridades del Estado sobre cooperación penal internacional.

Forman parte de este equipo multiagencial el Tribunal Supremo de Justicia, la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas.

Las dos guías de cooperación internacional antes referidas están destinadas a responder los importantes desafíos que la globalización plantea a los sistemas judiciales nacionales.

La elaboración de estas guías ha sido propuesta en las conclusiones del taller denominado “Cooperación Regional/Internacional en Materia de Justicia Criminal con Énfasis en Investigaciones sobre Delitos de Drogas y Delincuencia Organizada Transnacional” celebrado en noviembre de 2018 y en el que participaron funcionarios de la Cancillería, Ministerio de Gobierno, Policía Nacional, Fiscalía General del Estado y Tribunal Supremo de Justicia.

En diciembre de 2019, se planteó la celebración reuniones de trabajo y revisión del contenido de los documentos, que se realizarán en enero de 2020 con participación de las instituciones involucradas.



Integrantes del grupo multiagencial reunidos en Viena en julio de 2019.

## La UNODC entregó equipos “TRUNARC” a laboratorios forenses de la FELCN

La UNODC, gracias a la donación de Global Affairs Canada, entregó el 23 de diciembre de 2019 dos analizadores de drogas “TRUNARC” a dos laboratorios forenses de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico: el Centro de Investigaciones Técnico Científico en Toxicología y Sustancias Controladas (CISTESC) y el Grupo de Investigación de Sustancias Químicas (GISUQ). Estos dispositivos portátiles detectan cientos de narcóticos, sustancias controladas y productos químicos en un lapso de 1 a 2 minutos.

En la verificación de la destrucción de drogas, los equipos donados son de utilidad para identificar los compuestos o sustancias fiscalizadas que pueden estar contenidas en las drogas de sínte-

sis. Este conocimiento permite realiza la destrucción de la sustancia disminuyendo riesgos, además de precisar identificación

Esta donación se realizó como respuesta estratégica a la creciente amenaza de las drogas sintéticas, en particular los estimulantes de tipo anfetamínico (ATS) y las nuevas sustancias psicoactivas (NSP), la Sección de Laboratorio y Asuntos Científicos de la UNODC lanzó el Programa Global de Monitoreo de Drogas Sintéticas: Análisis, Informes y Tendencias (SMART) en 2008. El objetivo principal del Programa Global SMART es ayudar a gobiernos a mejorar su capacidad para generar, gestionar, analizar y comunicar información sobre drogas sintéticas, en particular ATS y NSP.



## La UNODC impulsa el desarrollo de una segunda reunión regional antidrogas

La UNODC desarrolló el 11 de septiembre de 2019 la tercera reunión de coordinación para la organización de la segunda reunión regional antidrogas, con participación de representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile Ecuador, México, Paraguay, Perú, así como de la Delegación de la Unión Europea en Bolivia, DITISA, el Ministerio de Gobierno, el Viceministerio de Seguridad Ciudadana, la Aduana Nacional y la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN).

En esta oportunidad, se desarrolló el seguimiento a los temas abordados en la reunión del pasado 7 de marzo de 2019, desta-

cando los avances en la implementación del Centro Regional de Inteligencia Antinarcóticos que busca convertirse en un organismo multilateral con la participación de los países que participan de la misma y los que podrían incorporarse.

Con el compromiso de los asistentes de efectuar consultas con sus respectivas capitales sobre las propuestas, temas y fechas sugeridas para la celebración de la segunda reunión regional antidrogas, los representantes de Bolivia se comprometieron en compartir una propuesta para la realización de la segunda versión de la reunión en la ciudad de Santa Cruz.



## La UNODC capacitó a encuestadores del Trópico de Cochabamba para el Estudio de Rendimiento Promedio del Cultivo de Coca

Del 26 al 29 de agosto de 2019, la UNODC realizó un taller de capacitación sobre la metodología del Estudio de Rendimiento Promedio del Cultivo de Coca en Bolivia dirigido a encuestadores quienes apoyarán a la Oficina en la etapa de recolección de información en campo en la región del Trópico de Cochabamba.

Esta actividad fue desarrollada en coordinación con el personal técnico de los viceministerios de Coca y Desarrollo Integral y de Defensa Social y Sustancias Controladas, del Observatorio de Seguridad Ciudadana y Lucha contra las Drogas y de la Unidad de Desarrollo Económico y Social del Trópico de Cochabamba, instituciones que son parte del Comité Técnico Interinstitucional de este Estudio.

El taller de capacitación se realizó en instalaciones de UMOPAR localizado en la población de Chimoré. La capacitación práctica se desarrolló en una parcela de coca ubicado en el sindicato Senda Tres correspondiente a la Federación Especial de Comunidades Chimoré de la región del Trópico de Cochabamba.

Durante la capacitación, se abordaron temas relacionados al método de la cosecha actual que incluía la recolección de datos en campo con wincha y GPS navegador, manejo de los instrumentos de recolección de información en campo a través del llenado de boletas de encuesta y formulario de pruebas de cosecha, pesaje de muestras de hoja de coca y la transcripción, almacenamiento, grabado y envío de datos con la aplicación ODK Collect.

Los participantes del taller expresaron su satisfacción de que la capacitación sea teórica y práctica, lo que permitió aclarar en el campo algunos aspectos técnicos sobre el relevamiento de información.



Encuestadores practican el pesaje de muestras de hoja de coca.

## La UNODC y el gobierno realizaron pruebas piloto de la metodología del Estudio de Rendimiento Promedio del Cultivo de Coca en los Yungas de La Paz

El 19 y 20 de diciembre de 2019, la UNODC con acompañamiento de técnicos del Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas realizó pruebas piloto de la metodología para la recolección de información en campo que será aplicada en el marco del Estudio de Rendimiento Promedio del Cultivo de Coca en Bolivia. Estas actividades se realizaron en las comunidades de Colopampa Grande y Quilasi, de los municipios de La Asunta y Chulumani, respectivamente.

Durante el desarrollo de estas pruebas se aplicó el método de la cosecha actual, descrito en la "Directriz para la Medición del Rendimiento de Amapola de Opio y de la Hoja de Coca", elaborada por la Sección de Laboratorio y Asuntos Científicos de la UNODC – Viena (2001).

Los pasos que se siguieron fueron principalmente la mensura perimetral de la parcela de coca, selección aleatoria de sitios de muestreo, delimitación de submuestras, cosecha, secado y el pesaje de hojas de coca. Los cuestionarios aplicados en las pruebas piloto fueron diseñados tomando en cuenta la experiencia adquirida por la UNODC-Bolivia en 2005 y el Estudio de Productividad Media de la Hoja de Coca en Bolivia, realizado por el CONALTID en 2011.

Como resultado de las pruebas piloto se observó y registró información relacionada con la accesibilidad a las zonas de producción, la cantidad necesaria de encuestadores, los tiempos que se requiere para realizar las cosechas y entrevistas, los equipos necesarios y la logística en general. La información recabada sirvió para corroborar la aplicabilidad del método para la estimación del

rendimiento en la región de Los Yungas de La Paz, ya que en la región del Trópico de Cochabamba el pasado mes de mayo fueron realizadas las mismas pruebas en las comunidades de Valle Central y Nor Chichas pertenecientes a los Municipios de Puerto Villarroel y Carrasco respectivamente.



Personal de la UNODC demuestra a los encuestadores la forma de medir la altura de la planta de coca.





Grupos de trabajo durante las tareas de erradicación en el municipio de Villa Tunari, en el Trópico de Cochabamba (a la izquierda) y en el municipio de Inquisivi, en la región de Sud Yungas de La Paz (a la derecha).

## La UNODC valida la información de la Racionalización/Erradicación (R/E) de cultivos de coca en Bolivia desde septiembre de 2019

La UNODC realiza la validación de información de la Racionalización/Erradicación (R/E) de cultivos de coca en Bolivia desde septiembre de 2019, a través del acompañamiento a los operativos de erradicación y misiones de verificación posteriores, y la revisión de imágenes satelitales basadas en una muestra de datos georreferenciados de R/E proporcionados por el Gobierno de Bolivia.

A partir de la firma del “Plan de Acción de Validación de la Información de Racionalización/Erradicación de Cultivos de Coca en Bolivia”, en agosto de 2019, el personal técnico de la UNODC inició las campañas de acompañamiento a las tareas de R/E llevadas a cabo por el gobierno de Bolivia en el territorio nacional a principios de septiembre de 2019.

En el segundo semestre de 2019, la UNODC validó 57 ha de cultivos de coca racionalizadas/erradicadas, mediante

el acompañamiento a las tareas de racionalización/erradicación efectuadas por el gobierno de Bolivia y aproximadamente 40% de la superficie erradicada/racionalizada reportada por el gobierno de Bolivia. Este porcentaje fue verificado mediante imágenes satelitales.

La UNODC fortaleció la metodología de validación con la implementación de la evaluación de información georreferenciada de cultivos de coca sobre las imágenes de satélite de alta resolución espacial adquiridas para el Monitoreo de cultivos de Coca.

De esta manera, la UNODC podrá incrementar el alcance de las tareas de validación junto con la solidez y confiabilidad de la metodología que permita lograr el objetivo de este proyecto.

### Para más información:

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)  
Telf. (+591 2) 2624444

*«La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y no necesariamente refleja las opiniones de la Unión Europea».*